

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre la habilitación de los profesionales de farmacia comunitaria para realizar cribados y rastreos en contagios de COVID-19**, para su debate en el **Pleno**.

Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2020

Guillermo Díaz Gómez  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés  
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los profesionales sanitarios han estado desde en todo momento en la primera línea de lucha contra la pandemia de COVID-19. Prueba de este sacrificio son los casi 60.000 sanitarios que han resultado contagiados, el 8,7% del total de contagios, y más de 60 los fallecidos desde el estallido de la crisis sanitaria. Unas cifras de difusión sin comparación en otros países de nuestro entorno, que no sólo dan cuenta de la implicación que nuestros profesionales han tenido frente a la pandemia, sino también el grado de exposición al que han estado injustamente sometidos por la falta de equipos de protección individual durante buena parte de esta pandemia.

Entre los anteriores también se incluyen a los profesionales farmacéuticos, cuya implicación y dedicación han sido completas durante esta crisis sanitaria, y que han desempeñado un papel fundamental en la atención directa a la ciudadanía desde las farmacias comunitarias. La actual crisis sanitaria ha supuesto una muestra definitiva de que las labores de los profesionales farmacéuticos superan con creces la dispensación de medicamentos y productos sanitarios, siendo su papel esencial para el adecuado desarrollo de las políticas de salud pública.

En este contexto, desde la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) han planteado profundizar en esta implicación de los profesionales de la farmacia en materia de salud pública para contribuir a reforzar la lucha contra la COVID-19. En ese sentido, solicitan que se habilite a los 80.000 profesionales que prestan servicios en las más de 22.000 farmacias comunitarias de España para que puedan realizar cribados, incluidas PCR, del mismo modo que ya realizan otras pruebas, como colesterol o embarazo. También plantean que estos profesionales puedan dedicarse a realizar labores de rastreo en casos de contagio de coronavirus, en coordinación con los equipos de atención primaria dentro del ámbito de actuación de aquellos. Se trataría en ambos casos de un refuerzo cualificado que podría contribuir de manera determinante a la eficacia de las políticas para el control de la pandemia.

Teniendo todo ello presente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente:

## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a que con carácter urgente adopte todas las medidas necesarias para habilitar que los profesionales farmacéuticos puedan realizar cribados de COVID-19, incluidas PCR, desde las oficinas de farmacia comunitaria, y dedicarse a labores de rastreo de casos sospechosos o confirmados de contagio por coronavirus en coordinación con los equipos de atención primaria de los

servicios públicos de salud.